CONGRESO DE LA NACIÓN

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

ACTA DE ANÁLISIS E INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS

En la ciudad de Asunción, a los veintiocho días del mes de noviembre del año dos mil doce, siendo las once horas, se reúnen en la sala de reuniones de la D.G.A.F. de la H. Cámara de Senadores los señores: Lic. Rubén Vázquez, Director General Administrativo y Financiero; Ascensión Martínez, Director General Administrativo; María Liz Sosa, Directora General de Desarrollo Interinstitucional y Cooperación Externa; Lic. Eduardo López, Coordinador de Proyecto (DICE); Lic. Sonia Brucke, Miembro de la UEP por la H. Cámara de Senadores; Lic. Norma Cardozo, Miembro de la UEP por la H. Cámara de Diputados; Nelson Fabián Cano Morinigo, Director de Control Interno; Justina Casco, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones, Abog. Anhalía Britez, Directora Jurídica de la Dirección Administrativa y Financiera; y el Econ. Julio Medina, Jefe de Licitaciones de la Unidad Operativa de Contrataciones, para el análisis y posterior informe de evaluación de las ofertas técnicas presentadas dentro del marco de la ***Contratación Directa No. 45/12****. Dicho llamado corresponde a* ***"Servicio de Auditoría Externa del Proyecto Fortalecimiento Legislativo del Congreso de la Nación"****, con CDP N° 260 de fecha 30 de octubre de 2012, según PAC Nº 245582. La Sra. Justina Casco, informa que según consta en el acta pertinente se llevó a cabo el acto de apertura de sobres de oferta técnica en fecha 22 de noviembre de 2012 a las 11:00 hs., presentando oferta las firmas:*

1. ***GESTIÓN EMPRESARIAL***
2. ***CONTROLLERS CONTADORES y AUDITORES***
3. ***CYCE Consultores y Contadores de Empresas***

Se deja constancia de que por un error involuntario en el acta de apertura se ha registrado en la columna que corresponde a la Empresa Gestión Empresarial el ítem n) "No Presenta" y debe decir "Presenta".

El Comité de Evaluación realiza el análisis de las ofertas en relación a los requisitos básicos de carácter sustancial y formal y su cumplimiento, utilizando el mecanismo cumple/no cumple, con el siguiente resultado:

Documentos	***CYCE Consultores y Contadores de Empresas***	***Controller, Contadores y Auditores***	***Gestión Empresarial***
El formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el anexo 2.	*cumple*	*cumple*	*cumple*
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	*cumple*	*cumple*	*cumple*
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	*cumple*	*cumple*	*cumple*
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.	*cumple*	*cumple*	*cumple*
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	*cumple*	*cumple*	*cumple*
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica).	*cumple*	*cumple*	*cumple*
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	*cumple*	*cumple*	*cumple*
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	*cumple*	*cumple*	*cumple*
Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 677/2010.	*cumple*	*cumple*	*cumple*
Certificado de Cumplimiento Tributario.	*cumple*	*cumple*	*cumple*

Lic. EDUARDO LOPEZ M.
Coordinador de Proyectos - DICE
Honorable Cámara de Senadores

MARIA LIZ SOSA S.
Directora General de Desarrollo
Institucional y Cooperación Externa
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBEN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara de Senadores

Justina Casco González
Directora de la Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabián Cano Morinigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

CONGRESO DE LA NACIÓN

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

Para la evaluación de las Ofertas y Calificación de los oferentes se utilizó el método basado en precios, según lo establecido en las bases del llamado, de conformidad al artículo 54° de la ley 2051/03 y el artículo 97° del decreto 21909/03.-

El Comité de Evaluación procede a analizar, según el informe de Evaluación Técnica de fecha 28 de noviembre del 2012, el cumplimiento de las ofertas con relación a los requisitos establecidos en los criterios de evaluación y a asignar el puntaje correspondiente, con el siguiente resultado:

ítems	*Requisitos:*	*CYCE Consultores y Contadores de Empresas*	*Controller, Contadores y Auditores*	*Gestión Empresarial*
1	*Experiencia en trabajos similares al del llamado: Se otorgaran 30 puntos como máximo por la experiencia del oferente como persona física o jurídica, que deberá ser como mínimo de 3 años. Se otorgará 5 puntos por cada trabajo realizado conforme al Formulario de Experiencia del Oferente en trabajos similares y la carta de satisfacción de los trabajos realizados.*	30	30	30
2	*Currículo del personal profesional propuesto: Se otorgará hasta un máximo de 25 puntos por la formación académica y nivel profesional del personal profesional propuesto (titulación, estudios de postgrado y educación continuada). Se otorgará hasta 15 puntos por Auditores Sénior (10 puntos por estudio de grado y 5 puntos por estudio de postgrado) y hasta 10 puntos por Auditores Junior (5 puntos por estudio de grado y 5 puntos por estudio de postgrado).*	15	25	25
3	*Experiencia en trabajos similares al del llamado,* ***de cada personal asignado:*** *Se evaluará la experiencia de cada personal asignado para realizar el trabajo.* *3.1 Experiencia profesional en Auditoría: se otorgará hasta un máximo 15 puntos por la experiencia de cada personal asignado para realizar el trabajo de auditoría. Se otorgará 5 puntos por cada trabajo realizado conforme al Formulario de Experiencia del Oferente y la carta de satisfacción de los trabajos realizados.* *3.2 Experiencia profesional en Auditoria de proyectos: se otorgará hasta un máximo 10 puntos por la experiencia de cada personal asignado para realizar el trabajo de auditoria. Se otorgará 5 puntos por cada trabajo realizado conforme al Formulario de Experiencia del Oferente y la carta de satisfacción de los trabajos realizados.* .	25	25	25
4	*Plan de Auditoría y Cronograma de trabajo: se evaluará el enfoque, métodos, áreas de trabajo y actividades previstas y su consistencia y correspondencia con el plan de trabajo propuesto en cuanto a:* *4.1 Nivel de descripción y dimensión de las áreas y actividades a desarrollar para el alcance de los resultados previstos: se otorgará hasta un máximo 10 puntos.* *Métodos y técnicas propuestas para realizar las actividades de Auditoría: se otorgará hasta un máximo 10 puntos*	20	20	18
	TOTAL	***90***	***100***	***98***

Todos los oferentes, cumplen con el puntaje mínimo establecido. Por lo tanto, El Comité de Evaluación emite su informe, recomendando considerar las propuestas financieras, de CONTROLLER CONSULTORES Y AUDITORES, GESTIÓN EMPRESARIAL Y CYCE Consultores y Contadores de empresas, de conformidad a lo establecido en el artículo 97° del Decreto N° 21909/03.----------

MARIA LIZ SOSA S.
Directora General de Desarrollo Institucional y Cooperación Externa
Honorable Cámara de Senadores

Justina Casco González
Directora de la Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara de Senadores

Nelson Fabián Cano Montrigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Lic. EDUARDO LOPEZ M.
Coordinador de Proyectos - DICE
Honorable Cámara de Senadores

UOC/vp